



FICHA TÉCNICA DE LA ASIGNATURA

Datos de la asignatura	
Nombre completo	Peritaje Psicológico
Código	E000006922
Título	Grado en Criminología por la Universidad Pontificia Comillas [GCRIMI 14]
Nivel	Reglada Grado Europeo
Cuatrimestre	Semestral
Créditos	6,0 ECTS
Carácter	Optativa (Grado)
Departamento / Área	Departamento de Psicología
Responsable	Vanesa Lara López Agrelo
Horario de tutorías	Pedir cita previa: vlopez@comillas.edu
Descriptor	Psicología Forense, informe pericial psicológico, perito, ratificación.

Datos del profesorado	
Profesor	
Nombre	Vanesa Lara López Agrelo
Departamento / Área	Departamento de Psicología
Correo electrónico	vlopez@comillas.edu

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

Contextualización de la asignatura
Aportación al perfil profesional de la titulación
La Psicología Forense es la rama de la psicología que estudia e interviene en los procesos judiciales con el objetivo de aportar datos y conocimientos de interés para colaborar con la Justicia, centrando su estudio en aspectos psicológicos y/o psicopatológicos del estado mental y estructura de personalidad de alguna o todas las partes implicadas, a fin de dar respuesta a la pregunta formulada desde el contexto legal (Diligencias previas). Los psicólogos forenses actúan como peritos, diferenciándose dos momentos en su intervención: elaboración de un Informe Pericial Psicológico y su posterior ratificación en la vista oral (juicio). La asignatura pretende aportar los siguientes conocimientos a los alumnos: • Adquirir los conocimientos básicos necesarios en la elaboración de un Informe Pericial Psicológico, atendiendo a su metodología evaluativa, criterios éticos y deontológicos a seguir, así como su posterior ratificación (defensa oral). • Desarrollar las peculiaridades específicas en la emisión de Informes Periciales Psicológicos en función de la diversidad y ámbitos de actuación judicial: Derecho de familia, civil, penal y laboral.



COMILLAS

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

GUÍA DOCENTE

2026 - 2027

Competencias - Objetivos

Competencias

GENERALES

CG02	Capacidad de análisis y síntesis de datos e informaciones relevantes en el ámbito profesional de la Criminología	
	RA1	Describe, relaciona e interpreta situaciones y planteamientos sencillos
	RA2	Selecciona los elementos más significativos y sus relaciones en textos complejos
	RA3	Identifica las carencias de información y establece relaciones con los elementos externos a la situación planteada
CG05	Capacidad para comunicarse de forma oral y escrita correctamente en el desempeño de su trabajo criminológico	
	RA1	Expresa sus ideas de forma estructurada, inteligible y convincente
	RA2	Interviene ante un grupo con cierta seguridad y soltura
	RA3	Escribe con corrección
	RA4	Presenta documentos estructurados y ordenados
	RA5	Elabora, cuida y consolida un estilo personal de comunicación, tanto oral como escrita, y valora la creatividad en estos ámbitos

ESPECÍFICAS

CE05	Conocer los campos de actuación de la psicología en la jurisdicción penal	
	RA1	Identifica las áreas de actuación y las funciones que puede desarrollar el psicólogo en los distintos ámbitos del sistema jurídico-penal
CE07	Conocer los distintos tipos de informes periciales psicológicos en el ámbito penal y adquirir los conocimientos y habilidades sobre su confección y ratificación judicial	
	RA1	Llevar a cabo correctamente cualquier actuación pericial que le pueda ser solicitada por la Administración de Justicia

BLOQUES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS

Contenidos – Bloques Temáticos

BLOQUE I: Marco teórico y estructura del Informe Pericial Psicológico.

Tema 1: Conceptos introductorios.

1.1. Diferentes tipos de Informes Psicológicos y ámbitos de intervención: Informe Clínico Psicológico versus Informe Pericial Psicológico.



COMILLAS

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

GUÍA DOCENTE
2026 - 2027

1.2. Criterios Generales básicos de contenido y forma que debe cumplir un Informe Psicológico.

Tema 2. Informe Pericial Psicológico.

2.1. Características Generales del Informe Pericial Psicológico.

2.2. Aspectos éticos y deontológicos en la elaboración de Informes Periciales Psicológicos.

2.3. Defensa oral del Informe Pericial Psicológico: Ratificación.

Tema 3: Estructura del Informe Pericial Psicológico.

3.1. Apartados específicos en la presentación de los resultados.

3.2. Metodología: Diseño del estudio/objetivo pericial.

3.3. Exploración psicopatológica: Definición de signos y síntomas (semiología psiquiátrica).

3.4. Instrumentos de evaluación. Pruebas de psicodiagnóstico.

3.5. Diagnóstico/Consideraciones forenses.

3.6. Conclusiones/Recomendaciones.

BLOQUE II. Intervención práctica pericial: Estudio de casos concretos.

Tema 4. Derecho de Familia.

4.1. Conceptos legales:

- Patria Potestad, Guarda y custodia y Régimen de visitas.
- Separación/divorcio de mutuo acuerdo versus contencioso.
- Convenio regulador.

4.2. Intervención pericial en el establecimiento y/o modificación de las medidas legales en función de la fase de la separación/divorcio: pre y post ruptura del sistema familiar.

4.3. Evaluación de los progenitores: Idoneidad o competencia parental.

4.4. Evaluación de los hijos menores: Valoración y repercusión psicológica. Relación y vinculación parento-filial.

Tema 5. Derecho Civil.

5.1. Valoración de la capacidad jurídica y capacidad de obrar.

5.2. Ley 8/2021, de 2 de junio, por la que se reforma la legislación civil y procesal para el apoyo a las personas con discapacidad en el ejercicio de su capacidad jurídica.

5.3. Medidas de protección.

5.4. Internamiento psiquiátrico.

Tema 6. Derecho Penal.



6.1. Evaluación pericial del agresor:

- Responsabilidad penal. Imputabilidad.
- Relación del estado mental con el hecho delictivo: Eximente y atenuante.
- Menores infractores penales: Criterios básicos sobre jurisdicción.

6.2. Evaluación pericial de la víctima.

- Valoración de repercusiones psicológicas/secuelas victimológicas.
- Credibilidad de testimonio. Valoración de la exactitud, coherencia y congruencia de los resultados obtenidos en las pruebas de psicodiagnóstico y las entrevistas realizadas al peritado.

6.3. Metodología específica de evaluación en casos de:

- Violencia de género.
- Maltrato/Abuso sexual.
- Acoso escolar: "Bullying".

Tema 7. Derecho Laboral.

7.1. Repercusiones/secuelas psicológicas en accidentes laborales y enfermedades profesionales.

- Grado de incapacidad o invalidez que afectan al rendimiento laboral.
- Detección de la simulación.

7.2. Evaluación pericial del estrés laboral: "Síndrome de Burnout".

7.3. Evaluación del acoso moral en el trabajo: "Mobbing".

METODOLOGÍA DOCENTE

Aspectos metodológicos generales de la asignatura

Metodología Presencial: Actividades

Exposición de contenidos teóricos que se subiran a la plataforma, una vez impartidos, señalando material complementario de refuerzo.

En determinadas clases, se indicarán lecturas que deben ser trabajadas con anterioridad por los alumnos/as. Resolución de dudas y propuesta de ejercicios prácticos que serán calificados, expuestos y comentados en clases posteriores.

Metodología No presencial: Actividades

Estudio de los contenidos teóricos que se subirán a la plataforma, tanto el material impartido en la clase como lecturas obligatorias.

Los conocimientos teóricos se valorarán en un examen final y en ejercicios prácticos de manera continua (trabajados de manera grupal). Se realizará un trabajo individual práctico/teórico.



RESUMEN HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO

HORAS PRESENCIALES		
Lecciones magistrales	Ejercicios prácticos/Seminarios	
40.00	12.00	
HORAS NO PRESENCIALES		
Trabajos individuales/grupales	Estudio personal y documentación	Ejercicios prácticos/Seminarios
36.00	64.00	28.00
CRÉDITOS ECTS: 6,0 (180,00 horas)		

EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El uso de IA para crear trabajos completos o partes relevantes, sin citar la fuente o la herramienta o sin estar permitido expresamente en la descripción del trabajo, será considerado plagio y regulado conforme al Reglamento General de la Universidad.

Actividades de evaluación	Criterios de evaluación	Peso
Examen	Tipo test con 3 opciones a elegir. Aciertos: Equivale a 1 punto. Errores: Descuenta 0.5 puntos.	60
Trabajo grupal	Informe Pericial Psicológico. Estructura y desarrollo básico de un caso concreto. Criterios de evaluación: Cada apartado del informe adquiere una puntuación concreta. Utilización de lenguaje técnico, adecuada redacción y coherencia global.	30
Resolución de ejercicios en grupo en clase	Exposición oral en clase. Criterios de evaluación: Calidad de las presentaciones en contenido y forma.	10

Calificaciones

La inasistencia comprobada e injustificada a más de un tercio de las horas lectivas impartidas en cada asignatura, contabilizadas en el



COMILLAS

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

GUÍA DOCENTE

2026 - 2027

período comprendido desde el primer día de clase hasta quince días antes del inicio del período de exámenes, puede tener como consecuencia la imposibilidad de presentarse a examen en la convocatoria ordinaria del mismo curso académico (artículo 93.1 del Reglamento General). En el supuesto de que se aplicara esta consecuencia, la pérdida de convocatoria se podrá extender a la convocatoria extraordinaria.

En el caso de que un alumno tenga asignaturas pendientes de cursos previos, y que el suspenso no esté motivado por la pérdida de escolaridad, se considerará que ésta ha sido cubierta. Si la superación de la asignatura requiere la realización de actividades presenciales de evaluación, el profesor propondrá a los alumnos procedimientos de evaluación alternativos.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

Bibliografía Básica

- Ávila, A., Ortiz, P. Y Jiménez, F. (1992). El informe psicológico en la clínica. En Evaluación en Psicología Clínica I. Proceso, métodos y estrategias psicométricas. Salamanca: Amaru Ediciones.
- Bartolomé A., Chacón F., García, J.F., García, A. Gómez, M.R., Gómez R., Vázquez, B. (2013). Guía de Buenas Prácticas para la elaboración de informes psicológicos periciales sobre custodia y régimen de visitas de menores adaptada a casos de violencia de género. Madrid: COP.
- Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid (2015). Código Deontológico del Psicólogo. Madrid.
- Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid (2011). Ética y Deontología en la práctica psicológica. Madrid.
- Chacón, F. García, J.F., García A., Gómez, R., Vázquez B. (2009). Guía de Buenas Prácticas para la elaboración de informes psicológicos periciales sobre custodia y régimen de visitas en menores. Madrid : COP
- Echeburúa, E. (1994). Personalidades violentas. Madrid: Pirámide.
- Echeburúa, E., Guerricaechevarría, C. (2000). Abuso sexual en la infancia: víctimas y agresores. Un enfoque clínico. Barcelona: Ariel
- Esbec, E. (2008). Manual Docente de Psicología Clínica, Legal y Forense. Volumen 1. Universidad Complutense de Madrid.
- Fuentes, J.C., Cabrera, J., Fuentes, C. (2012). Manual de ciencias forenses. Madrid: Arán
- García, N., Noguero, V. (2007). Infancia maltratada. Manual de intervención. Madrid: EOS
- García-Mina, A. (Ed.) (2010). Violencia contra las mujeres en la pareja. Claves de análisis y de intervención. Madrid: Universidad Pontificia Comillas
- Gómez R., Muñoz J.M., Vázquez B., Gómez R., Mateos de la Calle, N. (2012). Guía de Buenas Prácticas para la evaluación psicológica forense del riesgo de violencia contra la mujer en las relaciones de pareja. Madrid: COP
- Guerrero, L. (2011). Trastornos de la personalidad: influencia sobre la conducta delictiva y repercusiones forenses en la jurisdicción penal. Memoria para optar al grado de Doctor. Madrid: Universidad Complutense.



COMILLAS

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

GUÍA DOCENTE

2026 - 2027

- Hierro, L. (1993). Deontología. Aproximación a los problemas éticos del ejercicio profesional. En J. Urra y B. Vázquez. Manual de Psicología Forense. Madrid: Siglo XXI.
- López, V. L. (2018). Cuestiones legales e intervención psicológica en procesos de separación familiar y desprotección de menores (Capítulo 2) en La Práctica de la Terapia Sistémica (Coor: Alicia Moreno). Desclée de Brouwer. Bilbao, 2018.
- Manzanero, L. A, Recio, L., Alemany, A., Cendra, J. (2013). Atención a Víctimas con Discapacidad Intelectual. Madrid: Fundación Carmen Pardo-Valcarce.
- Pérez, E., Muñoz, M. y Ausin, B. (2003). Diez claves para la elaboración de informes psicológicos clínicos (de acuerdo a las principales leyes, estándares, normas y guías actuales. Papeles del Psicólogo, 86.
- Pozueco, J. M. (2013). Tratado de psicopatología criminal: Psicología Jurídica y Psiquiatría Forense. Madrid: Editorial EOS
- Torres, I. (2002) Aspectos éticos en las evaluaciones forenses. Revista de Psicología. Universitas Tarraconensis. Vol. (XXIV), 58-93
- Rodríguez Sutil, C. (1999). Relación y diferencia entre el informe clínico y el informe forense. Papeles del Psicólogo, 73.
- Vázquez, B. (2011). Manual de Psicología Forense. Madrid: Síntesis.
- Vázquez B. (Coord.). (2007) Abuso sexual infantil. Evaluación de la credibilidad del testimonio. Estudio de 100 casos denunciados. Valencia: Centro Reina Sofía para el estudio de la violencia.
- Vázquez, B., Catalán, M.J. (2008). Casos prácticos en psicología forense. Madrid: EOS.

Bibliografía Complementaria

Se aportarán contenidos específicos en la plataforma, en función de las necesidades de profundizar/ampliar en determinados temas.

En cumplimiento de la normativa vigente en materia de **protección de datos de carácter personal**, le informamos y recordamos que puede consultar los aspectos relativos a privacidad y protección de datos que ha aceptado en su matrícula entrando en esta web y pulsando "descargar"

[https://servicios.upcomillas.es/sedelectronica/inicio.aspx?csv=02E4557CAA66F4A81663AD10CED66792](https://servicios.upcomillas.es/sedeelectronica/inicio.aspx?csv=02E4557CAA66F4A81663AD10CED66792)